

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 8 de julio del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA LARTIZCO S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, nombrado por la junta general de accionistas, en ejercicio de las funciones que me han sido encargadas, pongo a consideración de este organismo, mi informe correspondiente al manejo económico de **IMPORTADORA LARTIZCO S.A.** por el año 2019:

1.- Luego de haber analizado los documentos relacionados con el manejo económico de la compañía, tales como son: Estado de Situación; Estado de Pérdidas y Ganancias y demás componentes de los Estados Financieros de la Compañía del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019; he determinado que los mismos dan como resultado los valores que constan en los estados financieros anteriormente indicados.

2.- La Empresa cuenta con el personal necesario para su normal funcionamiento.

3.- La administración de la compañía se encuentra a cargo del señor Gerente, Presidente Ejecutivo y Vicepresidente, por subrogación uno del otro conforme al estatuto social, quienes en su calidad de representantes legales, toman las decisiones pertinentes y frecuentemente mantienen reuniones entre sí, como también con los empleados a fin de detectar posibles inconvenientes y alcanzar las soluciones a los problemas que en la marcha de sus actividades podrían producirse.

4.- Las utilidades producidas luego de este ejercicio económico constan en los estados financieros y al respecto los señores administradores y accionistas deberán tomar las medidas adecuadas con la finalidad de obtener una mejor utilidad durante el ejercicio económico del año 2020.

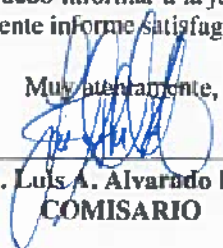
5.- Cabe destacar que los administradores de la compañía, con pleno conocimiento de la normativa legal especialmente en lo laboral y tributario, mantienen dentro de sus prioridades el cumplimiento de las obligaciones tales como IVA, retenciones en la fuente, Impuesto a la Renta, impuestos municipales; contribuciones a la Superintendencia de Compañías, aportes al I.E.S.S., tal como lo pueden verificar los señores accionistas en la documentación de respaldo que se encuentra en los archivos de la compañía.

6.- Considero que los registros contables y los valores declarados están razonablemente establecidos, sin perjuicio de las opiniones contrarias que pudieran tener los señores administradores y accionistas.

Que lo manifestado es todo cuanto puedo informar a la junta de accionistas, dejando constancia de mis sinceros deseos de que el presente informe satisfaga los requerimientos informativos de la compañía.

Muy atentamente,

D)


CPA. Luis A. Alvarado Faicán
COMISARIO